



**CERTIFICADO No. 80/44.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**COMITÉ DE ADELANTO LAS BARRANCAS**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.176, de fecha 05 de Septiembre de 2008; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 1497 de fecha 11 de Septiembre de 2008.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 20 de Enero de 2015, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|---------------------|---|--|
| - Presidente | : | Sonia Aguayo Arriagada
Céd. Ident. No. 10.128.726-2 |
| - Secretario | : | Olivia Morales Madariaga
Céd. Ident. No. 13.777.016-4 |
| - Tesorero | : | Ariel Navarro Aguayo
Céd. Ident. No. 15.978.568-8 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en Banco Estado.

En la comuna de Litueche, a veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).